

# ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

<b>NOMBRE ESTABLECIMIENTO</b>	<b>: JARDÍN INFANTIL MICKEY Y SUS AMIGOS</b>
<b>UBICACIÓN</b>	<b>: Los Artesanos s/n Villa Artesania</b>
<b>COMUNA</b>	<b>: PUERTO MONTT</b>
<b>REGIÓN</b>	<b>: LOS LAGOS</b>
<b>PROPIETARIO</b>	<b>: FUNDACIÓN INTEGRA</b>

---

## 0. DESCRIPCION GENERAL

Las presentes especificaciones Técnicas se refieren a las obras de mejoramiento de jardín Infantil Pillin, de la comuna de Fresia.

La totalidad de los materiales utilizado en las faenas serán de primera calidad, debiendo su Provisión ajustarse estrictamente a las normas I.N.N. y a las instrucciones de los fabricantes.

El contratista deberá considerar las normas chilenas como complemento de estas Especificaciones Técnicas.

En la obra se mantendrá en perfecto estado un juego de planos y especificaciones técnicas, como también el libro de obras, donde se anotarán todas las observaciones e indicaciones tanto de la I.T.O., o Contratista que participa del proyecto.

### 0.1. DESCRIPCIÓN DE PROYECTO

**A.- DESCRIPCIONES, LEYES Y REGLAMENTO:** Toda la obra deberá quedar perfectamente terminada y el contratista deberá consultar toda partida o subpartida que por olvido u omisión no estén expresadas en las especificaciones, planos, detalles o listados de partidas que se rigen por estas especificaciones y se considera para efectos de construcción y terminación de las obras, que el contratista conoce y visitó el terreno donde se ejecutará la obra.

Las obras especificadas deberán ejecutarse en conformidad a los siguientes Leyes y/o Reglamentos vigentes y normas relacionadas con personal y medidas de seguridad.

**B.- CUMPLIMIENTO DEL LEGAJO TECNICO:** La obra se ejecutará estrictamente de acuerdo a planos de estructura y detalles, en conformidad a las presentes especificaciones técnicas.

**C.- INSPECCION TECNICA DE LA OBRA:** La Inspección Técnica de Obra estará a cargo de un profesional designado por Fundación Integra.

**D.- VISITA A TERRENO:** El contratista deberá visitar los lugares de emplazamiento de las obras para conocer su topografía, tipo de suelo, características geológicas y otras, como así mismo las condiciones de abastecimiento de materiales y vialidad de la zona.

**E.- SEÑALIZACIÓN Y MANTENCION TRANSITO PEATONAL:** El contratista deberá considerar todo gasto necesario para señalar el lugar de la obra y colocar barreras u otros elementos de seguridad que permitan el normal desarrollo de las actividades propias de las personas que circulan por el lugar de emplazamiento de las obras.

**F.- RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA:** Si ocurren deterioros de obras motivadas por accidentes o mal manejo de materiales, equipos y herramientas, las reparaciones serán de cargo del contratista.

**G.- REQUISITOS DE CALIDAD DE LOS MATERIALES:** La totalidad de los materiales especificados se entienden de primera calidad dentro de su especie. Su provisión deberá ajustarse estrictamente a las normas consignadas para cada uno de ellos, o las especificaciones de los respectivos fabricantes, en los casos que se establezcan marcas determinadas.

La aceptación definitiva de los materiales, deberá ser hecha en la obra por el profesional designado como Inspector Técnico de Obra (I.T.O.), de lo cual deberá dejar constancia en el Libro de Obra.

**H.- ACCIDENTES DEL TRABAJO Y DERECHOS LABORALES:** Será de única responsabilidad del contratista dar cumplimiento en forma estricta tanto a las Leyes relativas a Seguridad en el trabajo y a los beneficios y/o derechos laborales establecidos por Ley o por convenio de carácter colectivo.

El contratista deberá hacer entrega de la siguiente documentación:

- Listado Trabajadores del Contratista y Subcontratistas.
- Libro de Asistencia de todo el personal.
- Certificado de afiliación al organismo administrador de la ley 16.744.
- Copias de actas de entrega Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad.
- Copia de registro D.S. 40 Obligación de informar riesgos laborales a todos los trabajadores.
- Registro de Inducción, capacitación en distintas materias.
- Copias de actas de entrega de equipos de protección personal a los trabajadores.
- Detalle, cantidad y característica de equipos de protección contra incendio (extintores) que la empresa dispondrá mientras se ejecuten las obras.

## **1. OBRAS PRELIMINARES**

---

### **1.1. INSTALACIÓN DE FAENAS**

#### **A.- BODEGA**

El contratista deberá acondicionar, en un lugar que estime conveniente para el funcionamiento de la obra.

#### **B.- BAÑO QUÍMICO**

El contratista deberá instalar un baño químico para personal de faenas a un costado de la bodega.

#### **C.- EMPALMES PROVISORIOS**

El Contratista podrá conectarse a las redes Eléctricas y de Agua Potable existentes del recinto para realizar sus faenas constructivas.

Al término de las obras el Contratista deberá cancelar los consumos Eléctricos y de Agua Potable, los cuales corresponderán sólo a la diferencia del promedio de consumo de los 3 últimos meses del jardín.

## **2. DEMOLICION Y RETIRO DE PISO EXISTENTE**

---

### **2.1 DEMOLICION DE PISOS**

Consiste en el retiro de todo piso existente considerado en el proyecto

### **2.2 NIVELACIÓN DE PISO**

Se considera nivelación de piso existente para recibir palmetas vinílicas, se consideran todas las obras necesarias para obtener una superficie nivelada. Se recomienda la aplicación de **sello** para evitar la humedad ascendente, se debe considerar compatibilidad con adhesivo de palmetas.

### **2.3. REVESTIMIENTO PISO VINÍLICO 30X30, 3,2MM**

Sobre radier, se considera la instalación de Piso Vinilico en palmetas 30x30 de 3,2 mm de espesor, línea Arquitac o similar. Según instrucciones del fabricante

Los colores de la palmeta serán en un 60% blancos código 900; y el 40% restante, será una combinación de colores Azul Océano 915; Rojo Rubí 970; Amarillo Citrino 930; y verde esmeralda 908. El diseño de piso, será entregado en plano cad durante la ejecución de obra. Se considera la aplicación de **sello vinílico** según las instrucciones del fabricante.

## **3 REVESTIMIENTOS VARIOS**

---

### **3.1. CIELOS PASILLO**

Se considera la reparación de cielos en todos los pasillos, en caso de ser necesario, la reposición de planchas, se considera la preparación para recibir pintura.

### **3.2. PINTURAS**

#### **3.2.1. PINTURA MUROS ESMALTE AL AGUA SATINADO SW**

Se consulta la aplicación de 3 manos de Esmalte al agua semibrillo, color blanco Hueso según Itemizado INTEGRA. Previa aplicación de la pintura se deberán dejar las superficies perfectamente libres de impurezas. Marca Sherwin Williams.

#### **3.2.2. PINTURA CIELOS ESMALTE AL AGUA SATINADO SW**

Se consulta la aplicación de 3 manos de Esmalte al agua opaco, color Blanco Marca Sherwin Williams. Previa aplicación de la pintura se deberán dejar las superficies perfectamente libres de impurezas.

#### **3.2.3. GUARDAPOLVOS**

Se consulta la instalación de Guardapolvos y Cuarto Rodón de madera de pino finger joint., pintados según Itemizado INTEGRA.

#### **3.2.4. PILASTRAS**

Para puertas y ventanas, en el interior, se consulta la instalación de Pilastras interiores de Pino Finger Joint de 12x45 mm.

Para las puertas y ventanas exteriores y recintos húmedos, se consulta la instalación de Pilastras de Pino Impregnado de 12x45 mm.

#### **3.2.5. CORNIZAS**

Se consulta la instalación de cornizas de madera de pino finger joint., pintados de color según Itemizado INTEGRA.

## **4. ESPACIO COMBUSTION**

---

### **4.1. CERAMICA EN MUROS Y PISO ALTURA 1,20M**

Para Combustión lenta se consulta la instalación de Cerámica de Muro y piso marca Cordillera, 33x33cm, Austrias Hueso, Sobre Planchas de Yeso Cartón RH de 15 mm. Para pegar la cerámica se utilizará Bekron D.A. en polvo; y fragüe Befragüe, color similar a cerámica. La superficie sobre la

cual se instalará la cerámica de piso y muro deberá estar perfectamente lisa y nivelada. La altura de la cerámica será de 1,2m.

#### **4.2. PROTECCION DE MADERA COMBUSTION LENTA**

Se realizará un cerco de pino seco y cepillado, de 90 cm de altura con listones de 1x2" @12cm, como reja de protección. Deberá contemplar puerta para ingreso de leña, la cual debe quedar fija. Se adjunta detalle en anexo.

### **5. REEMPLAZO DE VANITORIOS**

---

#### **5.1. RETIRO DE VANITORIOS EXISTENTES**

Se considera el retiro de lavamanos existentes, así como todo elemento que no se utilizara posteriormente

#### **5.2. INSTALACIÓN DE LAVAMANOS CON PEDESTAL**

Se considera en ésta partida todas las obras correspondientes a la correcta instalación de lavamanos y pedestal. Se puede considerar canalización sobre puesta siempre que considere pintura y su óptima ejecución en cuanto a terminaciones y trazado. Se considera en esta partida, lavamanos nuevos, pedestales, grifería y sifones, también se incluyen todos los accesorios que consideren el buen funcionamiento del artefacto.

#### **5.3. REPARACIÓN DE MURO**

Considera la reparación de muro existente en el espacio utilizado por vanitorio, se consulta cerámica de color idéntico al existente.

### **6. LIMPIEZA DE DRENAJE EXTERIOR**

---

#### **6.1. LIMPIEZA DE DRENAJE EXTERIOR**

Se considera la limpieza de tramo de desagüe que pasa por la parte posterior del jardín. Se considera el retiro y depósito en botadero autorizado.

### **7. NORMALIZACIÓN RED DE GAS**

---

#### **7.1. OBRAS DE NORMALIZACIÓN**

Consiste en la ejecución de todas las obras correspondientes para la normalización de red de gas según instalador autorizado SEC.

#### **7.2. PROYECTO GAS**

Consiste en la elaboración de proyecto para la presentación a SEC y entrega de copia firmada por instalador a la Fundación Integra.

#### **7.3. OBTENCIÓN DE CERTIFICADO TC6 Y SELLO VERDE**

Consiste en la obtención de certificados TC6 y sello verde correspondiente, incluye todas las acciones y costos asociados a éste fin.

## **8. ASEO GENERAL Y ENTREGA**

---

### **8.1. ASEO DE OBRAS**

El Contratista deberá entregar la obra completamente limpia, libre de escombros y con el retiro total de las instalaciones de faenas.

**DEPARTAMENTO DE OPERACIONES  
FUNDACIÓN INTEGRAL**